Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

JUNTA DE GOBIERNO

SCAPSZ
Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la Ciudad de Zacatepec de Hidalgo, Morelos siendo las once horas del día dieciocho de noviembre del año dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, sito en Avenida Emiliano Zapata número veintitrés, Colonia Centro, Zacatepec, Morelos, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del **Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec (SCAPSZ)**; CC. Francisco Salinas Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec, Dra. Georgina Velázquez González, Síndica Municipal, Ing. Eréndira Maxines Castañeda, Regidora Titular de la Comisión de Coordinación de Organismos Descentralizados de Zacatepec; Ing. Martín Martínez Jaimes, Director del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, C.P. Nelson Ramírez Loza, Comisario de dicho Sistema, Ing. Everardo Rodríguez Santa Olalla en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, en calidad de Invitado especial todos ellos para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de dicho Sistema.----------

En uso de la voz el C. Presidente de esta Junta de Gobierno ciudadano Francisco Salinas Sánchez declara formalmente iniciada la Sesión del día de hoy, siendo las once horas con quine minutos .----------

Acto seguido, el Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec (SCAPSZ), Ing. Martín Martínez Jaimes quien funge como Secretario Técnico pone a consideración de los presentes el siguiente: ------

---------- O R D E N D E L D I A: ----------

1.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.----------

2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.----------

3.- Exposición y Aprobación en su caso, de la promoción "11 por 12" para el pago de servicios de Agua Potable y Drenaje para el ejercicio 2017. ----------

4.- Clausura de la Sesión.----------

Lo anterior para su aprobación correspondiente; una vez que se somete a consideración de los asistentes, el presente Orden del Día es aprobado por Unanimidad. ----------

Punto Uno.- *En el desahogo del primer punto, relativo al* ***Pase de Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal****, se informa que a la Presente Sesión asistieron las siguientes personas: Ciudadano Francisco Salinas Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Zacatepec; Dra. Georgina Velázquez González, Síndica Municipal; Ing. Eréndira Maxines Castañeda, Regidora Titular de la Comisión de Coordinación de Organismos Descentralizados de Zacatepec;*

el Director del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, Ing. Martín Martínez Jaimes y el Comisario de dicho Sistema C.P. Nelson Ramírez Loza; contando también con la participación del Ing. Everardo Rodríguez Santa Olalla, Representante del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, en carácter de Invitado Especial; *siendo un total de seis asistentes, siendo tres de ellos integrantes de la Junta de Gobierno en la presente Sesión.*----------

Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta lo siguiente: "en vista de que se encuentran presentes más del 50% de los integrantes de la Junta de Gobierno declaro que EXISTE QURORUM LEGAL, por lo cual todos los acuerdos derivados de la presente sesión son legales" ----------

Punto dos.- *Referente a este punto, relativo a la* ***Lectura del Acta de la Sesión anterior****, correspondiente a la sesión de fecha 17 de septiembre del 2016, el Director del Sistema, quien funge como Secretario Técnico, solicita a los presentes la dispensa de su lectura en razón de que esta ya fue leída y firmada de conformidad por lo integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en dicha sesión.*----------

Por lo que los asistentes mediante su voto unánime realizan la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior por haber si ya aprobada y firmada.----------

En el desahogo del ***Punto Tres****, relativo a la* ***Exposición y Aprobación en su caso, de la promoción "11 por 12" para el pago de servicios de Agua Potable y Drenaje para el ejercicio 2017****, el Director del Sistema en este acto expone a los presentes el proyecto de Promoción "11 por 12" aplicable al ejercicio 2017, solicitando su análisis y aprobación, el cual se describe a continuación:*----------

Periodo de la promoción:	*Tendrá una vigencia del 21 de Noviembre del 2016 al 30 de enero del 2017.*
Beneficiarios:	*Todos los Usuarios que decidan pagar por Anualidad el consumo de agua potable y saneamiento por el ejercicio 2017.*
Categorías:	*Exclusivamente a Usuarios con Toma o Contrato de Tipo: Popular y Habitacional o doméstica.*
Base de Cálculo	*será de $81.00 (ochenta y un pesos 00/100 M.N.), si el usuario realiza descargas al Drenaje, es decir, un pago anual de $891.00 y de $75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) cuando no cuenten con Drenaje, lo que equivale a un pago anual de $825.00*

Condiciones específicas:	• *Se aplicará exclusivamente cuando el usuario no tenga adeudos anteriores y que además, realice su pago en una sola exhibición.* • *Esta promoción no es compatible, ni acumulable con otras promociones de descuento o tarifa especial.* • *Quedan exceptuados de este beneficio, los usuarios que cuenten con Aparato Medidor debidamente registrado.* • *Aplicable sólo para el ejercicio 2017.*
Justificación:	*Con esta promoción, se pretende incentivar la cultura de pago mediante la aplicación de un descuento del 8.3% a quienes contribuyen oportunamente.*

Por lo que una vez expuestos los pormenores de esta promoción, los integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan su aprobación Por Unanimidad de Votos por quienes tienen facultad para ello siendo tres votos a favor; por lo que se procede a emitir el siguiente ***ACUERDO: "Se aprueba la aplicación de la promoción "11 por 12" a los usuarios con categorías popular y habitacional que decidan pagar los servicios de Suministro de Agua Potable y de Drenaje por anualidad, en los términos planteados por el Director General del Sistema, quedando de la siguiente manera:***

Periodo de la promoción:	*Tendrá una vigencia del 21 de Noviembre del 2016 al 30 de enero del 2017.*
Beneficiarios:	*Todos los Usuarios que decidan pagar por Anualidad el consumo de agua potable y saneamiento por el ejercicio 2017.*
Categorías:	*Exclusivamente a Usuarios con Toma o Contrato de Tipo: Popular y Habitacional o doméstica.*
Base de Cálculo	*Será de $81.00 (ochenta y un pesos 00/100 M.N.), si el usuario realiza descargas al Drenaje, es decir, un pago anual de $891.00 y de $75.00 (setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) cuando no cuenten con Drenaje, lo que equivale a un pago anual de $825.00*
Condiciones específicas:	• *Se aplicará exclusivamente cuando el usuario no tenga adeudos anteriores y que además, realice su pago en una sola exhibición.* • *Esta promoción no es compatible, ni acumulable con otras promociones de descuento o tarifa especial.* • *Quedan exceptuados de este beneficio, los usuarios que cuenten con Aparato Medidor debidamente registrado.* • *Aplicable sólo para el ejercicio 2017.*

Justificación:	*Con esta promoción, se pretende incentivar la cultura de pago mediante la aplicación de un descuento del 8.3% a quienes contribuyen oportunamente.*

Punto Cuatro.- *CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez que se han agotado todos los puntos de la presente reunión, el Presidente de la Junta de Gobierno declara concluidos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria,* siendo las 12:40 horas del día de su inicio. Por lo que una vez leída la presente Acta, ante los integrantes de la junta de Gobierno, firman de conformidad las personas que en ella intervinieron.----------

C. Francisco Salinas Sánchez
Presidente de la Junta de Gobierno

Dra. Georgina Velázquez González
Síndica Municipal

Ing. Eréndira Maxines Castañeda
Regidora titular de la Comisión de Organismos Descentralizados

Ing. Martín Martínez Jaimes
Director del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

SCAPSZ SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ZACATEPEC 2016 - 2018

C.P. Nelson Ramírez Loza
Comisario del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec

Ing. Everardo Rodríguez Santa Olalla
Representante del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua,
Invitado Especial

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión de la junta de gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec de fecha 18 de noviembre de 2016.----------